



INCLUYE.

## **CRECER CON ORGULLO**

**Estudio sobre las realidades  
de las infancias y adolescencias  
LGBTI en el Perú**



INCLUYE.



Crecer con Orgullo

Estudio sobre las realidades de las infancias y adolescencias LGBTI en el Perú

© Incluye

Junio, 2026

Lima - Perú

IG: @incluye\_peru

Dirección de investigación: Jorge Apolaya, Sergio Cruz, Angel Pineda

Consultora de investigación: Raisa Ferrer

Diseño y diagramación: Kevin Guzman

Fotos: iStock

Editado por: Incluye

*Esta publicación se nutre de las voces, experiencias y aportes de las organizaciones: Ángel Azul, BiciOrgullo, Colectivo Chinaku, Come Con Orgullo, Diversidades Trans Masculinas, Generación Orgullo, Impulse, Más Igualdad Perú, MHOL, Perú Intersex, Positivos de Corazón, Tejiendo Igualdad y Versiones. Nuestro más sincero agradecimiento por contribuir a la construcción colectiva de este esfuerzo.*





## TABLA DE CONTENIDOS

|                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación.....                                                            | 05 |
| 1. Introducción.....                                                         | 07 |
| 2. Resumen del país.....                                                     | 09 |
| 3. Realidades vividas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes LGBTI..... | 11 |
| 4. Panorama de la sociedad civil.....                                        | 25 |
| 5. Barreras, riesgos y protección.....                                       | 27 |
| 6. Buenas prácticas y lecciones aprendidas.....                              | 29 |
| 7. Recomendaciones accionables.....                                          | 30 |
| 8. Bibliografía.....                                                         | 42 |



## PRESENTACIÓN

Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a imaginar su futuro, construir un proyecto de vida y crecer en entornos que le permitan desarrollar plenamente sus capacidades. Sin embargo, para muchas personas LGBTI en el Perú, el camino hacia ese futuro suele estar marcado por el miedo, el silencio, la discriminación y la violencia.

Las historias recogidas en esta investigación nos recuerdan que detrás de cada dato existe una experiencia humana. Existen niñas y niños que aprendieron demasiado pronto que ser diferentes podía convertirlos en objeto de burlas. Adolescentes que ocultaron quiénes eran para protegerse. Jóvenes que crecieron sintiendo que había algo malo en ellos, no porque así lo creyeran, sino porque esa fue la lección que recibieron de una sociedad que aún tiene dificultades para reconocer la diversidad como parte de la experiencia humana. Las experiencias de hostilidad escolar, rechazo familiar, aislamiento y falta de referentes aparecen de manera recurrente en los testimonios recogidos en este estudio.

La escuela, que debería ser uno de los principales espacios de protección y desarrollo, muchas veces se convierte en un escenario de sufrimiento. El bullying homofóbico y transfóbico no puede entenderse únicamente como un problema entre estudiantes. Es también la expresión de un sistema educativo que, durante años, ha carecido de herramientas, información y voluntad política para reconocer y responder a las necesidades de niñas, niños y adolescentes LGBTI. Cuando las instituciones guardan silencio frente a la discriminación, terminan reproduciendo las condiciones que la hacen posible.

En un contexto marcado por el retroceso de políticas educativas inclusivas y por crecientes restricciones para abordar la diversidad sexual y de género en los espacios escolares, esta investigación busca contribuir a una conversación urgente y necesaria. Más que describir problemas, pretende escuchar las voces de quienes vivieron estas experiencias, visibilizar realidades que suelen permanecer fuera de las estadísticas oficiales y aportar evidencia para imaginar respuestas más humanas, inclusivas y efectivas.

Este estudio también nos recuerda que la historia no está escrita únicamente por el dolor. En medio de contextos adversos, muchas personas encontraron amistades que se convirtieron en refugio, familiares que decidieron aprender, docentes que acompañaron y comunidades que ofrecieron esperanza. Esas experiencias demuestran que el cambio es posible cuando existen espacios seguros, información basada en evidencia y adultos dispuestos a escuchar.

Desde Incluye creemos que ningún proyecto de vida debería verse limitado por la orientación sexual, la identidad o la expresión de género de una persona. Aspiramos a un país donde todas las infancias y adolescencias puedan crecer libres de violencia, desarrollar su potencial y construir su futuro con dignidad. Esperamos que esta publicación contribuya a abrir nuevas conversaciones, inspirar iniciativas innovadoras y fortalecer los esfuerzos de quienes trabajan por una educación y una sociedad más justa para todas las personas.

**Jorge L. Apolaya Quintanilla**  
Director Ejecutivo  
Incluye

# 1. INTRODUCCIÓN

Esta publicación forma parte del estudio: *“Potenciales y desafíos globales de las organizaciones de la sociedad civil en apoyo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se identifican y están afiliados a la comunidad LGBTIQ”*, promovido por Terre des Hommes Deutschland en Latinoamérica, Asia y África; con el financiamiento de la GIZ. Este estudio se enfoca en el caso peruano y tiene como propósito generar evidencia que permita comprender el rol, las capacidades, los límites y las oportunidades de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la promoción, protección y garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes LGBTI en diversos contextos sociopolíticos y culturales.

Nuestra investigación en Perú se basó en cuatro objetivos, siendo estos caracterizar el contexto nacional sociopolítico, y legal en relación con la niñez, adolescencia y juventudes LGBTI en Perú, identificando marcos normativos, políticas públicas y dinámicas institucionales relevantes; comprender las realidades vividas por niños, niñas, adolescentes y jóvenes LGBTI, considerando sus experiencias cotidianas de acceso a educación y servicios, así como los desafíos por aspectos de interseccionalidad; mapear el panorama de la sociedad civil en el país, identificando los tipos de organizaciones activas en el trabajo con niñez, adolescencia, jóvenes y población LGBTI, así como los obstáculos que enfrentan para ejercer sus funciones; y sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas, así como formular recomendaciones accionables basadas en evidencias.

Para recolectar la data, recurrimos a un diseño cualitativo con un enfoque crítico y atento a la interseccionalidad. El estudio empleó una metodología mixta que combinó técnicas cuantitativas y cualitativas para abordar la situación de las infancias, adolescencias y juventudes LGBTI en el Perú. En primer lugar, se realizó un análisis documental de normativas nacionales y acciones institucionales relevantes a través de los repositorios web de organismos estatales como el MINJUS, el MIMP, el MINSA y el SENAJU, así como de los informes anuales y reportes de actividades de organizaciones de la sociedad civil peruana. En segundo lugar, se aplicaron cuestionarios virtuales con preguntas abiertas y cerradas a 59 personas LGBTI de distintas regiones del país (25) y, complementariamente, se realizaron entrevistas narrativas con 8 jóvenes que compartieron sus experiencias durante la infancia y la adolescencia. Finalmente, se desarrolló un taller participativo presencial en Lima, en el que participaron 14 representantes de organizaciones de la sociedad civil LGBTI, lo que permitió integrar perspectivas comunitarias directamente en el proceso de investigación.

Este informe final se basa en los resultados del taller con liderazgos de organizaciones sociales LGBTI, en la encuesta virtual aplicada a jóvenes de la comunidad, en la revisión documental así como en las entrevistas narrativas realizadas a jóvenes y a especialistas con experiencia en el Estado, todo ello con el fin de precisar y enriquecer las recomendaciones que presentamos a continuación.



## 2. RESUMEN DEL PAÍS

El análisis del marco normativo y de las políticas públicas en el Perú revela que la desprotección de las personas LGBTI no se circunscribe a una etapa vital específica, sino que se constituye como un eje continuo que atraviesa desde la niñez y la adolescencia hasta la adultez. A nivel internacional, diversas intervenciones de países pertenecientes al Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (ONU, 2023) han instado al Estado peruano a realizar modificaciones legislativas para garantizar los derechos de esta población, evidenciando así un déficit de protección.

En el país, la gran mayoría de las normas y políticas nacionales no abordan explícitamente las necesidades de la población LGBTI. Cuando estos instrumentos sí hacen referencia a dicha población, la atención suele concentrarse en personas adultas y, principalmente, en contextos de violencia sexual. Las niñas, niños y adolescentes con identidades diversas están ausentes tanto de las políticas dirigidas a la infancia como de aquellas orientadas a la población LGBTI y la desprotección persiste a lo largo del ciclo de vida.

Un ejemplo de esta brecha es la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (PNMNN), que es el marco normativo más relevante para asegurar el bienestar en estas etapas de la vida, pero no contempla las problemáticas que enfrentan las personas LGBTI ni en sus objetivos ni en los servicios que propone. Asimismo, estudios hechos por la sociedad civil han resaltado la exposición de escolares LGBTI a la violencia escolar. Cubas y Osorio (2017) realizaron un análisis cuantitativo y exploratorio de datos de la Encuesta de Convivencia Escolar del Minedu del 2013 con el objetivo de caracterizar la violencia homofóbica en la escuela, entendida como aquella dirigida a estudiantes agredidos por ser identificados con categorías como «maricón», «gay», «lesbiana» o «machona». El estudio identifica las particularidades de este tipo de violencia y la distingue de otras formas de violencia escolar vinculadas al origen étnico, a la discapacidad o al estatus socioeconómico. Los autores también advierten que el término bullying no debe usarse como sinónimo de violencia escolar, ya que mientras el primero se refiere al acoso entre pares, el segundo abarca una gama más amplia de violencias que involucran a diversos actores en el entorno escolar.

El estudio nacional sobre clima escolar en el Perú realizado por Promsex (2016), que contó con una muestra de 321 estudiantes LGBT de entre 14 y 17 años provenientes de 20 regiones del país, reveló que el 33,2% del alumnado LGBT fue víctima de acoso físico en el colegio debido a su orientación sexual, mientras que el 25,8% lo fue debido a su expresión de género. Muchos de estos casos han sido reportados al Estado, pues actualmente el Sistema Especializado en Reporte de Casos de Violencia Escolar (SíSeVe) del Ministerio de Educación recopila y gestiona casos de violencia física, psicológica, sexual y digital en entornos educativos, e incluye entre los factores para denunciar el bullying la identidad

de género y orientación sexual. De hecho, en su Guía para la Prevención e Intervención Educativa frente al Acoso Escolar, el MINEDU (2012) menciona al bullying homofóbico.

La única política pública que articula explícitamente una etapa de vida con la vivencia LGBTI es la Política Nacional de Juventud, que incluye entre sus acciones la implementación de estrategias de orientación, información y prevención de la discriminación contra los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad, reconociendo a los y las jóvenes LGBTI como parte de este grupo. Sin embargo, esta constituye una excepción dentro de un panorama normativo que, en términos generales, aún no ha incorporado de manera transversal los derechos y las realidades de la población LGBTI en las etapas de la niñez y la adolescencia.

Esta ausencia de políticas ha sido evidenciada por la Defensoría del Pueblo (2016). En su Informe N.º 175, esta analiza los derechos humanos de las personas LGBTI y plantea la necesidad de una política pública de igualdad en el Perú. Entre sus hallazgos, destaca la ausencia de estadísticas oficiales sobre esta población, así como la necesidad de adoptar medidas que reviertan la violencia que enfrentan los niños y niñas LGBTI, en línea con lo señalado por el Comité sobre los Derechos del Niño.

Es importante mencionar que el Perú tiene una larga historia de tensiones en torno al enfoque de género y a la visibilización de la población LGBTI en las políticas públicas. Desde 2016, cuando el currículo nacional incorporó el enfoque de igualdad de género, activistas y grupos conservadores impugnaron judicialmente al MINEDU y exigieron su retiro. Esta disputa derivó en una sustitución progresiva del enfoque de género por una perspectiva más biologicista y binaria, centrada en la "igualdad entre hombres y mujeres", lo que ha contribuido a la invisibilización de las orientaciones inclusivas y, con la reciente modificación normativa que elimina dicho enfoque, a su desaparición de los marcos oficiales.

### 3. REALIDADES VIVIDAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES LGBTI

El análisis de las respuestas al cuestionario, así como de las entrevistas realizadas, permite identificar cuatro grandes dimensiones de los desafíos. En *primer lugar*, el proceso de entender y aceptar la propia orientación sexual o identidad de género, muchas veces en contextos sin referentes ni información accesible: "No saber dónde buscar", "nunca había visto a mujeres juntas como pareja". En *segundo lugar*, las tensiones en el entorno familiar, que en varios casos derivaron en situaciones de violencia o rechazo: "Maltrato físico verbal y rechazo de mi padre", "Intentaron influir en mi orientación para que 'volviera a ser heterosexual'". En *tercer lugar*, el bullying, las burlas y la estigmatización en entornos escolares aparecieron de forma reiterada: "Las burlas de compañeros", "Me llamaban machona o lesbiana". Finalmente, el ocultamiento y la vida en secreto constituyeron un desafío transversal para muchos participantes, quienes se vieron en la obligación de disimular su identidad o sus sentimientos: "Tratar de disimular", "Sentía que mentía todo el tiempo". En los siguientes párrafos desarrollaremos más estas ideas.



#### *Saberse y aceptarse LGBTI como primeros desafíos*

Las entrevistas realizadas muestran que durante la adolescencia puede haber cierta confusión entre orientación sexual (hacia quién se siente atracción) y expresión de género (cómo se presenta una persona en términos de lo que socialmente se lee como masculinidad o feminidad). En ausencia de referentes, muchos adolescentes construyen su comprensión de lo que significa ser gay, lesbiana o bisexual a partir de los estereotipos disponibles en su entorno cultural. Cuando la experiencia vivida no coincide con ese estereotipo se da la confusión inicial como muestra el siguiente testimonio:

*"Llegué a la adolescencia y yo ya comenzaba a tener atracción por los chicos. Pero nunca tuve esos gustos de vestirme como mujer o pintar, cogerle los labiales a mi mamá. Nunca tuve esos gustos. (...) Yo bueno cuando comencé a sentir estos gustos pensé que era solo algo pasajero algo digamos algo del momento o algo de la adolescencia como rebeldía. Pensaba que era un gusto rebelde o algo así" (entrevista personal con Juni, hombre gay de 25 años).*

Los hallazgos revelan que el acceso a información sobre diversidad LGBTI durante la niñez y adolescencia ocurre principalmente fuera de las instituciones formales. Internet y las redes sociales fueron mencionados por la mayoría de participantes

como el espacio donde comenzaron a conocer y comprender qué significa ser LGBTI, seguidos por las series, películas y televisión, y por las amistades. En contraste, pocas personas entrevistadas señalaron haber recibido esta información a través de la escuela o de la educación sexual formal, lo que evidencia una escasa presencia de contenidos sobre diversidad sexual y de género en los espacios educativos. Más aún, alrededor de 1 de cada 5 participantes creció sin haber recibido información alguna sobre diversidad sexual o identidad de género durante estas etapas de su vida.

Sin embargo, una vez que alguien se identifica como parte de la diversidad sexo-genérica, la autoaceptación no es inmediata. Como explica el siguiente testimonio, muchos sintieron inicialmente que ser parte de la diversidad es algo que se debía corregir:

*“Estaba como que lo miraba de vez en cuando y de repente me di cuenta de que me comenzó a gustar. Y yo no sabía cómo procesar el tema, porque, pues nunca me habían explicado tanto sobre el asunto así que dije: Ya se me pasará, debe ser algo... no sé. Incluso caía en la típica de rezarle a Dios para que por favor me dejaran de gustar los chicos, pero bueno obviamente nunca me hizo caso” (entrevista personal con Ernesto, persona queer de 19 años).*

Sin embargo, el entorno ayuda mucho a dar pasos hacia que la aceptación aumente como explica nuestro entrevistado Ernesto en la continuación de su relato:

*“Yo estaba en sexto de primaria. En algún curso nos tocó hacer una exposición sobre contar una historia, una historia original y no sabíamos qué hacer y a una compañera se le ocurrió narrar la historia de dos personajes griegos que eran gays. Yo no sabía qué hacer porque me paniqueé, porque yo no sabía nada de la comunidad. Como que al inicio era una idea muy extraña para mí. Así que me puse a escribir otra historia y ella me preguntó por qué. La chica literalmente me agarró así de los hombros, así, y me dio el discurso más inspirador de toda mi vida sobre que ser gay no estaba mal” (entrevista personal con Ernesto, persona queer de 19 años).*



## Hostilidad por ser LGBTI

La mayoría de participantes, tanto en el cuestionario como en las entrevistas, reportó haber experimentado algún tipo de violencia durante su niñez y adolescencia por ser LGBTI, con especial énfasis en la violencia psicológica escolar y en aquella ocurrida en el entorno familiar. El siguiente testimonio muestra cómo esta hostilidad influye en el proceso de autopercepción.

*“En la adolescencia digamos que sí tuve un profundo rechazo hacia mi orientación porque la gente, bueno, mis compañeros más que todo, había mucha discriminación. Mucho prejuicio, por decirlo así. Yo tenía ciertos comportamientos digamos algo así, que se podrían decir entre comillas femeninos. O no sé qué. Inclusive por mi voz, se podrían interpretar que en base a la percepción que tienen ellos, de que yo era, claro, era gay. Entonces de alguna forma ellos agarraban eso y digamos este se burlaban a veces y eso obviamente me causó un rechazo hacia mí, hacia lo que soy” (entrevista personal con Guillermo, hombre gay de 24 años).*

Estas violencias, la escolar y la familiar, en muchos casos se retroalimentan, generando una sensación de desprotección alta, como muestra el siguiente testimonio.

*“Cada vez que llamaban a mi papá cuando mis compañeros me hacían bullying, siempre mi papá me gritaba o a veces llegaba al punto decir por qué me han dado un hijo así, desviado. Pasé la secundaria, terminé la secundaria. Digamos, mi adolescencia y mi niñez fueron muy duras. Siempre sufrí de bullying, siempre de ‘el qué dirán’ en la familia (entrevista personal con Juni, hombre gay de 25 años).*

Los medios de comunicación han documentado casos de sufrimiento extremo, incluyendo suicidios, vinculados a la violencia por orientación sexual e identidad de género en la niñez y adolescencia. Entre ellos, América Noticias (2015) reportó el caso de un niño de 12 años en Iquitos que se quitó la vida tras sufrir múltiples formas de violencia: su padrastro le rapó el cabello como castigo luego de que el niño revelara su orientación sexual, y paralelamente era víctima de bullying homofóbico en su escuela.

Cabe destacar que esta experiencia no siempre se expresa en términos de victimización directa: varios participantes señalaron que, si bien no fueron blanco explícito de agresiones, presenciaron burlas e insultos dirigidos a otras personas LGBTI en su entorno escolar, lo que generó en ellos y ellas un clima de miedo que derivó en la adopción de estrategias de ocultamiento como mecanismo de autoprotección. Además, varios participantes son conscientes

de las burlas que realizan los adultos de su familia hacia personas no heterosexuales:

*“El tema de la comunidad, como me imagino, en muchas partes era un motivo de burla, un motivo de risa, de chiste. Entonces cuando eres niño creces en ese ambiente y probablemente eres parte de eso. Sin embargo yo no me sentía cómodo siendo parte de eso, siempre me sentí incómodo cuando escuchaba chistes así de doble sentido referidos a la comunidad. Incluso la persona que me cortaba el cabello de niño era una persona homosexual y de repente su forma de expresarlo... tenía una forma de expresión muy extravagante y siempre mi familia decía comentarios feos cuando nos íbamos a cortar el cabello yo, mi abuelo, mi madre, mi abuela” (entrevista personal con Geoteo, hombre bisexual de 28 años).*





## **Distinción entre aceptación y reconocimiento familiar**

Las personas entrevistadas hablan de sentir una presión familiar por definir públicamente su sexualidad durante la adolescencia e incluso la niñez, a través de consultas sobre noviazgos o la sensación de que la heterosexualidad es el modelo a seguir.

*“Ahora de adulto puedo decir que creo que siempre supe que había algo en mí que no era igual al resto. Recuerdo que en el jardín inicial me llevaba mucho con los niños, y siempre te crían haciendo bromas sobre que si ya tienes novia cuando eres un niño de cuatro años, y siempre esa pregunta me incomodaba porque sentía que de repente nunca iba a poder hacerlo” (entrevista personal con Geoteo, hombre bisexual de 28 años).*

*“Durante la secundaria y mi infancia sí sentía bastante más, sentía mucho más la presión de que me tenían que gustar los chicos, ser heterosexual. Ser así cómo... no sé, veía a mis primas salir con chicos o tenía mis primos con sus parejas, entonces como que sí sientes la presión” (entrevista personal con Angie, mujer bisexual de 22 años).*

El silencio estratégico con ciertas personas del círculo familiar es una herramienta de autopreservación, una práctica que algunos llaman tener o ser una persona de “doble vida”. Por ejemplo, algunos de nuestros entrevistados narraron que hay ciertas experiencias de comunidad que prefieren aún no vivir, debido al temor de que sus familias sepan su orientación sexual e identidad de género. No se trata de un ocultamiento total, pues todos los participantes del estudio lo han ya comunicado a alguien y de hecho, la mayoría lo hizo durante la adolescencia con alguien de su confianza.

*“En las marchas nunca he participado. No es porque no quiera sino por el mismo miedo que tal vez un conocido de mi papá me vea o le mande una foto. Siempre me he mantenido en silencio en ese punto. Sí me gustaría participar en una marcha, ver cómo es que defienden los derechos, porque me gusta ser como soy, no ocultarme” (entrevista personal con Juni, hombre gay de 25 años).*

*“El tema de la atracción desde primaria, desde quinto, desde cuarto, desde primaria, ya tenía esa diferencia. Porque había fiestas donde íbamos, pero yo estaba con el tema de la doble vida. Aparentaba una cosa en mi familia, bueno, con mi madre; aparentaba otra cosa en el colegio, y aparentaba otra cosa cuando salíamos” (entrevista personal con Franchesco, hombre gay de 24 años).*

En el análisis sobre aceptación familiar es clave captar la diferencia entre el conocimiento privado de la identidad y el reconocimiento público de la misma. Llegar a comunicar a la familia, que se pertenece a la comunidad LGBTI, no necesariamente es indicativo de una aceptación, pues la indiferencia o silencio alrededor del tema se pueden mantener luego de haber hecho el esfuerzo de comunicar la identidad de género o la orientación sexual. El caso que se narra a continuación resulta ilustrativo, porque expresa que si bien un tutor puede saber la orientación sexual de su hijo y a veces consultar por experiencias relativas a ella, no necesariamente hay un reconocimiento público y eso se puede interpretar como una aceptación parcial. En este caso hay alivio porque la reacción fue positiva, pero también una cierta insatisfacción por la falta de reconocimiento frente a terceros.

*“Mi papá ya se enteró cuando estoy en la universidad y la verdad es que su reacción fue mejor de la que pensé. (...) Recuerdo mucho que me daba mucha cólera la campaña de odio de “con mis hijos no te metas”, porque mal informaban a la gente. Y yo recuerdo que empecé a usar el Facebook para dar mis opiniones también sobre esas cosas y fue ahí donde mi familia de repente empezó a sospechar (...). Recuerdo que se lo cuentan a mi padre y mi padre me escribió, me llama para preguntarme o sea que está pasando. En ese momento, como te comenté, yo todavía estaba confundido. Yo dije de repente simplemente soy gay y ya. Y recuerdo que mi papá viajó para poder resolver o hablar de ese tema (...). Sin embargo en la actualidad él lo sabe, pero trata de hacer como que no existe más o menos. O sea por esa parte te digo que fue mejor de lo que pensé, pero al final de cuentas creo que su crianza siempre lo hace ser un poco arisco al tema, como te digo siempre me pregunta, pero luego frente a la gente habla como si eso no existiera” (entrevista personal con Geoteo, hombre bisexual de 28 años).*



## Encontrar un círculo de confianza y espacios seguros

Ante la pregunta de si compartieron su identidad u orientación con alguien durante la niñez o la adolescencia, los resultados muestran que las amistades fueron el principal espacio de confianza: quienes sí lo compartieron recurrieron mayoritariamente a sus pares como red de apoyo inicial. Sin embargo, casi 3 de cada 10 participantes no lo compartieron con nadie durante esa etapa, lo que sugiere experiencias marcadas por el aislamiento, el miedo o la falta de espacios seguros. La familia aparece como un espacio al que recurrió apenas el 15% de los participantes, lo que indica que muchas personas no la percibían como un entorno seguro para hablar del tema. La presencia de profesionales, instituciones religiosas u organizaciones como espacios de acompañamiento fue prácticamente nula, lo que evidencia una marcada falta de apoyo institucional durante esta etapa.

Las entrevistas narrativas nos han permitido complejizar y matizar el panorama descrito por los datos de los cuestionarios, evidenciando que las trayectorias no son lineales. Si bien las experiencias de hostilidad y sufrimiento son recurrentes, los relatos también dan cuenta de transformaciones en los entornos familiares, de momentos de flexibilización y de la construcción creativa de espacios alternativos de libertad, como lo muestra la historia de la entrevistada Shooky.

*“No, en el colegio nunca lo llegué a comentar [mi orientación sexual] ni siquiera con mis compañeras, porque como tenía este grupo [de fans del k-pop] como te digo a la par, entonces siempre era como que mi libertad era más estando con ellos que estando en el colegio. O sea, siempre esperaba con ansias que fuera viernes porque sabía que sábado y domingo salía y me encontraba con ellos y ya me sentía más libre que nunca. En el colegio la verdad... encima yo estaba en un colegio parroquial, entonces peor todavía iban a hablar sobre sobre el tema de ser gay o no ser gay (...) siempre escuchaba que el mismo padre en la misa decía ámense entre hombres y mujeres, porque está mal visto en la biblia de que las mujeres se amen con las mujeres” (entrevista personal con Shooky, mujer lesbiana de 27 años).*

Pese a que puede haber rechazo familiar inicialmente ante la identidad de género u orientación sexual de uno de los miembros, los cambios de ideas en el entorno familiar son también comunes con el paso del tiempo, así como la configuración de alianzas intrafamiliares (por ejemplo, entre hermanos). Las siguientes dos historias dan cuenta de estas posibilidades, pese a las experiencias dolorosas:

*“Una vez que me di cuenta [de que era queer] comencé a consumir un poco más de contenido relacionado a eso. Y en algún punto mi mamá encontró mi historial de internet. Hubo un periodo en el que yo me desvelaba mucho y ella venía, me quitaba el celular y pues bueno, me mandaba a dormir. Así que una noche se lo llevó (...). Esa noche sí lo revisó. Ay, fue tan extraño porque o sea, me llamó, me dijo quiero hablar contigo y me preguntó: ¿qué es esto? y pues yo le dije “no sé”, y se puso a hablarme todo un discurso así bien extraño de que tipo era un pecado, que así empezaban los pedófilos. No sé, no recuerdo mucho pero básicamente dijo que así empezaban los pedófilos, que si es que yo era homosexual con qué confianza me podía dejar con mis primos chiquitos a solas (...) pero eventualmente, supongo, es chistoso, porque ella comenzó a ver una novela sobre una chica de bajos recursos que alquiló su vientre a una familia rica, pero que dio a luz a dos gemelos, así que se terminó quedando con uno y resulta que ese gemelo era gay, y pues como que en la novela muestran a su mamá lidiando con el asunto. Y apenas ahí fue que mi mamá como que agarró conciencia, y se le terminó de desarrollar el lóbulo frontal a los 40 y tantos años y me dijo: “no te preocupes hijo yo te apoyo yo solo quiero que seas feliz”. Y así fue como bonito, pero admito que para ese momento ya era como que muy tarde, porque yo siempre me quedé como que con esa impresión de todo lo que me dijo la primera vez” (entrevista personal con Ernesto, persona queer de 19 años).*

Este testimonio invita a una reflexión que va más allá de la dicotomía entre familias que rechazan y familias que aceptan, y que complejiza significativamente el análisis del entorno familiar como factor protector o de riesgo. La narrativa contiene dos momentos que coexisten sin cancelarse: el rechazo temprano, cargado de asociaciones estigmatizantes, y el arrepentimiento posterior. Lo señalado por Ernesto también ilumina un hallazgo sobre qué formatos tienen potencial de modificar ideas, pues el cambio de actitud de la madre de Ernesto no fue producto de una intervención profesional, sino de la exposición a una narrativa de ficción televisiva. Sin embargo, a veces la comprensión puede venir del mismo núcleo, como muestra la historia de An:

*“Hubo una ocasión en la que yo quería salir al supermercado con un pantalón de mi papá que a mí me gustaba, y pues quería usarlo (...) Mi mamá me dijo, ¿qué traes puesto? Es un pantalón normal. Pero se notaba que era de mi papá. Yo lo arremangué un poco. Y yo estaba como con un polito así, más pegado a mi cuerpo. Y yo ya tenía mi cabello más corto. Entonces mi mamá dijo: “No vas a salir así”. Y yo así como... “No sé, yo me voy”. Entonces yo estaba saliendo, me acuerdo que mi mamá se para de la mesa y me persigue. Me persigue. Y bueno, yo salía por un pasadizo, por la puerta falsa. Y mi mamá se pone delante de mí, y me interrumpe el paso. No quería dejarme salir así. Le dije, mamá, qué pasa. Yo igualmente asustada, un poco, porque nunca había visto ese comportamiento de mi mamá. Y viene mi hermano al rescate. Viene y le dice, ¿qué pasa? Y mi mamá como que se da un poco cuenta de lo que está haciendo. Que es un poco irracional bloquearme el paso por salir con un pantalón y un polo” (entrevista personal con An, persona trans de 24 años).*

La figura del aliado intrafamiliar merece atención específica, porque ayuda a ampliar el foco más allá de los progenitores (padres y madres) como interlocutores principales. El testimonio de An nos invita a identificar a los aliados intrafamiliares, personas que sin ser expertas, tienen la disposición para intervenir en situaciones de hostilidad.

Los testimonios de reacciones naturales o comprensivas son escasos y esto es reconocido por las personas entrevistadas. A esto se le suma que el relato dominante sobre las salidas del clóset está tan marcado por el trauma y el maltrato, que experiencias positivas pueden ser vistas como menos significativas, como detalla Shooky a continuación:

*“Yo siento que es un privilegio, porque no todos lamentablemente contamos con esa suerte en nuestras familias. Es muy fuerte escuchar a otras personas decir que los botaron de su casa. Por eso a veces a mí me daba vergüenza contar mi salida del closet, porque en mi casa si nunca tuve ese reproche. Lo fuerte fue contárselo a mi abuela. Le dije 'abuela estoy como que saliendo con alguien y estoy dándome cuenta de que me gustan las chicas'. Pero ella me entendió que solo saliendo como amiguitas y así. Le digo 'no, o sea de que se dan besos y todo y ya'. Yo estaba como que nerviosa cruzando los dedos para que por favor me tratara bien o que no hubiera ninguna marca de diferencia a partir de decirlo y todo lo contrario. Mi abuela fue muy comprensiva” (entrevista personal con Shooky, mujer lesbiana de 27 años).*

Una etapa importante también para encontrar aliados y círculos de confianza en los que es posible expresar la identidad de género y orientación sexual es la etapa de educación superior. En el caso de quienes accedieron a esta oportunidad, los primeros años de universidad aparecen como claves en nombrarse públicamente como integrantes de la comunidad LGBTI.

*“En el ámbito familiar jamás quise hablar de eso, jamás porque mi mamá es una mujer católica y por más que yo haya crecido en un ambiente de mujeres eso no significa que no haya homofobia. Entonces, en mi caso siempre me he guardado eso, hasta que llegué a la universidad. Aquí es cuando yo ya me abro más. Ya le dije a mi mamá, mamá, soy bisexual, me gustan hombres y mujeres a pesar de estar en una relación con un chico” (entrevista personal con Angie, mujer bisexual de 22 años).*

*“Al pasar del colegio a la universidad, yo era un adolescente porque tenía digamos 15 años. Entonces a los 15 me sentí un poco más libre, por decirlo así, porque en la universidad conoces más personas, distintos puntos de vista, personas que estudian otras cosas. En el colegio solamente puedes socializar con tus compañeros del salón. Para mí fue como el punto de inflexión. Pasar del colegio a la universidad fue como el punto de partida, como para poder aceptar mi orientación. Me sentía con la libertad de poder expresarlo y decirle a mis compañeros” (entrevista personal con Guillermo, hombre gay de 24 años).*

La adolescencia tardía es una etapa que las distintas personas entrevistadas nombran como una etapa en la que pueden ser ellos mismos y/o ellas mismas, con sus pares y las fiestas también aparecen como un espacio seguro para vivir su orientación sexual. En el siguiente caso, la discoteca no aparece simplemente como un lugar de ocio, sino como el primer entorno en el que Juni puede ser él mismo sin el costo habitual de la corrección. La discoteca es además un espacio de construcción de redes de contactos.

*“Mi primera experiencia en una discoteca gay fue a los 19 años. Me divertía, o sea era yo mismo. Bailaba como yo quería, o sea bailaba sin que esté el miedo de que me mira mi familia o me van a corregir los gestos. Comencé a ser yo mismo en la discoteca. Comencé a abrirme un poco más, relacionarme con más chicos que me presentaban, comencé a hacer amigos del ambiente (...) En esa discoteca celebré mis tres cumpleaños, tres años consecutivos los celebré” (entrevista personal con Juni, hombre gay de 25 años).*



## La salida forzada del clóset

Las entrevistas narrativas revelaron un patrón recurrente de vulneración de la privacidad digital de los y las, adolescentes y jóvenes LGBTI por parte de sus tutores. Varios participantes describieron situaciones en las que sus familiares revisaron sus conversaciones privadas, historial de búsqueda e invadieron su privacidad, accediendo así a información sobre su orientación sexual o identidad de género antes de que ellos y ellas hubieran decidido compartirla.

*“Como te había dicho, mi mamá cuando yo tenía mis 11 o 12 años me había pillado queriendo buscar chicas, o sea, chicas sin ropa, porque me llamaba la atención. Estaba en plena adolescencia, tal vez no tenía una guía o una educación sexual adecuada porque mi mamá tal vez en parte era muy cerrada en ese tema” (entrevista personal con Angie, mujer bisexual de 22 años).*

*“No lo planifiqué. Definitivamente él [mi hermano] lo descubrió, porque agarró mi celular y vio algunos chats. Entonces de alguna manera él ya lo intuyó y mi única respuesta fue como que ‘ya, le tengo que decir’. Más que libremente mía [esa decisión] fue como que algo forzada” (entrevista personal con Guillermo, hombre gay de 24 años).*

*“Pasó algo en quinto secundaria con un chico y ella [una compañera del colegio] justo me vio. Hizo algunas cositas que no fueron agradables, como el tema de exponer que, entre el chico y yo en una fiesta nos besamos y lo mandó al grupo [de whatsapp]. A pesar de que hizo eso, la que quedó mal fue ella al final, porque creo que la gran mayoría ya sabía sobre mi orientación desde primaria.” (entrevista personal con Franchesco, hombre gay de 24 años).*

Los propios participantes establecen una distinción significativa entre este tipo de revelación forzada y el compartir voluntario de su orientación o identidad, que implica una decisión autónoma sobre el momento, el interlocutor y las condiciones en que dicha información se comparte. Esta distinción no es menor: ser sacado del clóset involuntariamente puede tener consecuencias para el bienestar emocional del o la adolescente.



## Pensando en un mejor futuro

Muchas de las soluciones identificadas en las siguientes secciones de este estudio emergieron de las propias voces de los y las jóvenes LGBTI, quienes, al reflexionar sobre sus experiencias pasadas, señalaron con claridad qué condiciones hubieran marcado una diferencia en sus vidas. A través de la pregunta “¿Qué te hubiera ayudado a sentirte más segurx o apoyadx?” indagamos en sus propuestas. La necesidad de contar con el respaldo de la familia fue la tendencia más recurrente en nuestras consultas. Las respuestas revelaron que la familia no era percibida como un espacio seguro.

*"Solo que mi mamá no me presionara y que me dijera que, sea la que sea mi respuesta, ella me iba a querer tal cual y que me abrazara. Nada de eso sucedió."*

*"Me hubiera ayudado contar con al menos un integrante familiar de mente abierta que me brindara apoyo y validación."*

La segunda tendencia más frecuente es la demanda de información accesible, libre de juicio. Varios participantes señalaron que la desinformación y el tabú agravaron su experiencia. Por ejemplo, el siguiente testimonio abre una reflexión importante sobre cómo la ausencia de educación sexual con enfoque no heteronormativo genera un vacío que tiende a llenarse con los únicos modelos relacionales disponibles: aquellos organizados en torno a una lógica binaria y jerárquica.

*"Me acuerdo que por ese entonces, las lesbianas masculinas eran como que... A mí no me tocan, que esto, que lo otro. Había como ese rol también dentro del mundo lésbico. Pasivas y activas. Pues no, a las activas no las tocas." (entrevista personal con An, persona trans de 24 años).*

Además las y los participantes expresaron haber crecido con la sensación de que algo estaba mal en ellos, con pocos o sin referentes que les permitiera normalizar su experiencia. La necesidad de ser validados en sus orientaciones e identidades aparece en sus respuestas. Cabe mencionar que la figura de un profesional de salud mental con enfoque afirmativo aparece como una necesidad concreta y sentida. Las respuestas sugieren que, cuando existió acompañamiento profesional, este no siempre fue validador.

*"Educación tolerante e inclusiva sobre las distintas orientaciones sexuales sin enfoque religioso para saber que no estaba rota ni había algo mal en mí."*

*"Saber que es normal, y así no creer que soy algo 'mal hecho' o 'raro' o 'asqueroso'."*

*"Hacer saber que puedes ser de la comunidad, e igual pertenecer a cualquier religión, sin importar lo que otras personas digan, y que porque otras personas no estén de acuerdo o no lo entiendan, significa que estamos mal"*

*"Me hubiera gustado ver más representación. Me pregunto que si en mi entorno cercano se me comentaba que existía la comunidad LGBTI, capaz antes me hubiera dado cuenta que era bisexual."*

Sin embargo, es importante reflexionar sobre los formatos en los que puede aparecer la información no tienen que ser siempre de origen institucional. Las entrevistas nos permiten también identificar que las artes pueden ser una vía valiosa para tener referentes.

*"Leí un libro que se llama 'Aristóteles y Dante descubren los secretos del universo'. Es un libro LGBTI. Es mi libro favorito porque el personaje de Aristóteles es un poco parecido a mí. Eso también me inspiró mucho a escribir, actualmente también escribo y me gustaría desarrollar una línea editorial que hable sobre estas cosas. Encontré este libro, porque en la universidad encontré entre mis amigos a una persona que también era parte de la comunidad y un día iba a ser su cumpleaños y le dije que qué quisiera de regalo y me mencionó ese libro. Fui a buscarlo y no lo encontré de recuerdo, entonces le regalé otro, creo que también es de la comunidad. Love Simon, del que hicieron la película. Meses después lo encontré el libro por internet y lo empecé a leer y desde ahí creo que lo habré leído como siete veces hasta ahora. Ahora ya tengo el libro en físico" (entrevista personal con Geoteo, hombre bisexual de 28 años).*

## Interseccionalidad

Las experiencias de discriminación reportadas no se explican únicamente por la orientación sexual o la identidad de género, sino que también se entrecruzan con otros factores estructurales. La clase social emerge como el principal eje de discriminación que se superpone a la vivencia LGBTI, seguida por la etnicidad o la raza. En tercer lugar aparecen el lugar de residencia, especialmente vivir en zonas rurales o en zonas urbanas periféricas, y la apariencia física, como el volumen corporal o el uso de lentes. La siguiente intervención da cuenta de la consciencia sobre las jerarquías que se hacen en torno a los cuerpos:

*“Me decían tu hermano ya tiene novia o ya sale con chicas y tú no. Y yo siempre justificaba todo diciendo que era porque yo siempre fui una persona con sobrepeso, entonces siempre se me hacía difícil por esa parte” (entrevista personal con Geoteo, hombre bisexual de 28 años)*



## 4. PANORAMA DE LA SOCIEDAD CIVIL

Ante la ausencia del Estado en la atención de las necesidades específicas de niñas, niños y jóvenes LGBTI, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) han asumido un rol protagónico, cubriendo vacíos que las políticas públicas no han podido satisfacer. A partir del análisis documental realizado, es posible identificar cuatro roles principales que las OSC desempeñan en relación con la población LGBTI en las etapas de niñez, adolescencia y juventud: producción de conocimiento, contención emocional gratuita, producción de contenidos, recursos educativos y sensibilización, y fortalecimiento del tejido comunitario. A continuación detallaremos cada uno de estos.

Una línea central del trabajo de la sociedad civil ha sido la generación de evidencia sobre la discriminación y las barreras estructurales, particularmente en ámbitos como la educación (donde destacan el acoso escolar y la discriminación) y el acceso a la justicia y a la salud. Cabe señalar que la escasa información confiable y accesible sobre niñez, adolescencia y juventud LGBTI en el Perú no ha sido producida por actores estatales, sino principalmente por ONGs, en su mayoría en formato de informes, y por el sector académico, donde sobresalen investigadores jóvenes que abordan estos temas en tesis de licenciatura.

Las OSC también han desarrollado servicios de apoyo emocional accesibles para jóvenes LGBTI, con una presencia especial en entornos digitales. Entre estos destacan los servicios de chat psicológico gratuito y la elaboración de guías de apoyo, que constituyen recursos fundamentales para quienes no cuentan con redes de apoyo familiares o institucionales. Estas organizaciones también han generado materiales educativos y comunicacionales dirigidos tanto a jóvenes como a la sociedad en general. Esto incluye talleres, videos, manuales y guías sobre temáticas como el desarrollo personal y la autoestima LGBTI, la prevención de la discriminación y el bullying, y la educación sexual integral con enfoque de diversidad.

Estas organizaciones han impulsado la creación de comunidades y redes de apoyo para personas LGBTI y sus familias, generando espacios de encuentro y creatividad que contribuyen a reducir el aislamiento social y a fortalecer los vínculos familiares. Festivales de cine, cineforos y actividades comunitarias, como las chocolatadas, son algunos ejemplos de estas iniciativas.

Como parte de este estudio recogimos algunas ideas sobre políticas e iniciativas comunitarias de representantes de OSC a través de un taller participativo. A continuación compartiremos algunas de sus ideas:

- Se recomienda la creación de espacios consultivos con adolescencias en general y LGBTI para la definición participativa de una agenda de derechos, reconociendo a los y las adolescentes y jóvenes no solo como beneficiarios de las políticas, sino como actores con capacidad y derecho a incidir en las

decisiones que afectan sus vidas. Aquí son actores claves el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia y los Municipios Escolares a nivel nacional.

-  En el ámbito de la salud, se mencionó la aprobación de una ley que penalice y prohíba explícitamente las llamadas "terapias de conversión", prácticas que han sido documentadas como dañinas para la salud mental de niñas, niños, adolescentes y jóvenes LGBTI. En esa misma línea, se reflexionó sobre avanzar hacia la despatologización de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los protocolos y clasificaciones utilizadas por el sistema de salud peruano, adoptando en su lugar un enfoque afirmativo que reconozca estas experiencias como parte de la diversidad humana.
-  El reconocimiento y la visibilización de las personas intersex constituye otra deuda pendiente del Estado. Ello implica no solo su inclusión en marcos normativos y estadísticos, sino también la aprobación de una norma que prohíba las mutilaciones genitales practicadas sobre infancias intersex, intervenciones que vulneran de manera grave su integridad física y su autonomía.
-  Impulsar la aprobación de una Ley Trans que, entre otros temas, contemple el acceso a terapias hormonales y bloqueadores de pubertad para adolescentes, bajo protocolos de atención adecuados y con acompañamiento especializado.
-  Fortalecer los centros de salud mental comunitarios mediante capacitaciones en diversidad LGBTI y enfoque afirmativo, garantizando que los y las profesionales de salud cuenten con las herramientas necesarias para brindar una atención digna y pertinente.
-  Se mencionó la necesidad de creación de escuelas de madres y padres con hijos e hijas de la diversidad sexo-genérica, especialmente relevante considerando que la aceptación familiar emerge como un factor protector.
-  El desarrollo y distribución de guías informativas sobre identificación y abordaje del bullying homofóbico y transfóbico, dirigidas a estudiantes, docentes y familias. Estas guías podrían incluir orientaciones para reconocer situaciones de acoso, estrategias de autoprotección para los y las, niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados/as, y pautas de actuación para adultos en posición de acompañamiento y protección.
-  Seguir visibilizando y generando comunidad de maneras creativas. Por ejemplo, la incorporación de materiales con temáticas LGBTI en bibliotecas independientes, así como el fomento de ferias, espacios recreativos y actividades de interacción social entre adolescentes de la comunidad, contribuirían a reducir el aislamiento y a generar entornos de pertenencia fuera del ámbito familiar y escolar.

## 5. BARRERAS, RIESGOS Y PROTECCIÓN

En el taller participativo que realizamos con representantes de estas organizaciones, las OSC manifestaron su interés en ampliar aún más su labor en favor de la niñez y la adolescencia LGBTI. Reconocieron que ya reciben consultas de esta población, como padres y madres con hijos e hijas LGBTI, o de adolescentes que desean sumarse a sus actividades, y expresaron la necesidad de desarrollar protocolos específicos que les permitan integrarlos, garantizando su bienestar y seguridad.

Este interés, no obstante, enfrenta un desafío legal y operativo de considerable complejidad. En el Perú, los padres y madres ejercen la patria potestad sobre los menores de edad, lo que significa que, en términos legales, una OSC que atiende a adolescentes LGBTI, sin el consentimiento de sus tutores, puede quedar expuesta a riesgos. En un contexto social altamente conservador, en el que muchos adolescentes no han revelado su orientación sexual o identidad de género a sus familias, existe la posibilidad de que los tutores tomen medidas contra las organizaciones que los acompañan. Esto plantea un doble reto para las OSC: cómo seguir siendo un espacio seguro y accesible para adolescentes que los necesitan, al mismo tiempo que desarrollan mecanismos que les permitan protegerse institucionalmente. La elaboración de protocolos claros de atención a menores de edad se vuelve, en ese sentido, no solo una necesidad de índole ética sino también una medida de preservación organizacional.

Pese a que la escuela constituye el espacio institucional donde la población objetivo de la niñez y la adolescencia se encuentra concentrada y, por tanto, el entorno estratégicamente más relevante para promover la inclusión y el bienestar de niñas, niños y jóvenes LGBTI, el acceso a estos espacios representa, al mismo tiempo, una de las barreras más significativas para el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil. La creciente restricción del espacio escolar para abordar temáticas de diversidad sexual y de género limita considerablemente las posibilidades de intervención precisamente donde la población objetivo se encuentra concentrada.

En el Perú, la participación de las familias en la revisión de materiales educativos y en la discusión del currículo escolar se ha consolidado como un mecanismo formal en los últimos años, impulsada por el enfoque de "participación de la familia en la educación". Si bien la vinculación de las familias en la educación de sus hijos e hijas puede leerse como positiva, en un contexto de fuerte presión política contra el enfoque de género y de creciente influencia de grupos conservadores, este mecanismo también ha operado como una barrera para el abordaje explícito de temas LGBTI en las escuelas. El resultado es un espacio educativo cada vez más restringido, en el que docentes e instituciones enfrentan mayores dificultades y riesgos para abordar estos contenidos de manera abierta.

Frente a este cierre institucional, las organizaciones de la sociedad civil han reorientado parte de su trabajo hacia otros ámbitos. Los espacios digitales, las actividades culturales y las iniciativas comunitarias se han convertido en los lugares donde existe mayor margen para hablar de diversidad sexual y de género sin la censura ni el escrutinio que operan en el ámbito escolar. Esta migración ha sido una respuesta adaptativa a un contexto político que reduce progresivamente las posibilidades de acción en el sistema educativo formal.

Cabe mencionar que el trabajo descrito en la sección anterior y en esta se desarrolla en un contexto de restricciones legales significativas, especialmente para las organizaciones que reciben fondos internacionales. La Ley APCI, que regula la cooperación internacional no reembolsable en el Perú, impone limitaciones a las organizaciones que reciben financiamiento externo, lo que afecta su capacidad operativa y constituye un obstáculo estructural para el trabajo de muchas OSC. Esta ley restringe el uso de la cooperación internacional para actividades como el litigio contra el Estado, la representación de víctimas de violencia estatal y la incidencia política. Si bien la norma no menciona explícitamente los términos "género" o "LGBTI", su impacto sobre las organizaciones que trabajan estas temáticas es concreto: cuestionar políticas estatales o abogar por los derechos de poblaciones históricamente excluidas puede ser interpretado como "injerencia política" o como un uso indebido de fondos de cooperación. En la práctica, la ley no prohíbe abordar temas de género o diversidad sexual, pero sí dificulta, aumenta el riesgo y condiciona su abordaje, reduciendo el margen de acción de las organizaciones críticas y limitando su capacidad de incidencia.



## 6. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

A partir del análisis documental y del taller participativo con representantes de organizaciones de la sociedad civil realizados en el marco de este estudio, es posible identificar un conjunto de prácticas desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil peruana.

Ante las restricciones del espacio escolar, las OSC han desarrollado metodologías participativas que se implementan principalmente en entornos alternativos. El uso de formatos culturales (como festivales de cine, cineforos y actividades comunitarias) ha permitido abordar temáticas de diversidad sexual y de género. Asimismo, la producción de contenidos digitales (videos, guías, manuales y recursos de educación sexual integral con enfoque de diversidad) ha posibilitado llegar a jóvenes LGBTI de diversos contextos.

Los hallazgos del estudio indican que las amistades constituyen la principal red de apoyo para jóvenes LGBTI durante la adolescencia, mientras que la familia y las instituciones aparecen como espacios percibidos como inseguros o inaccesibles. En respuesta a esta realidad, algunas OSC han desarrollado servicios de contención emocional gratuita, como chats psicológicos y líneas de orientación. En un contexto normativo y social adverso, las OSC han adoptado estrategias orientadas a fortalecer la agencia de los y las jóvenes LGBTI. La realización de talleres sobre autoestima, desarrollo personal y prevención de la discriminación apunta no solo a dotar a los participantes de herramientas para enfrentar entornos hostiles, sino también a construir identidades más sólidas en ausencia de referentes.

Finalmente, cabe destacar que las propias OSC han señalado la necesidad de desarrollar protocolos específicos para la atención de adolescentes, de modo que puedan ampliar su trabajo hacia esta población garantizando tanto el cuidado de los y las adolescentes y jóvenes, como la protección institucional de las organizaciones frente a los riesgos legales que este trabajo conlleva en el marco normativo vigente.

## 7. RECOMENDACIONES ACCIONABLES

Las recomendaciones que se presentan a continuación se basan en los hallazgos empíricos de este estudio y han sido formuladas con base en criterios de viabilidad, considerando el contexto político, normativo y social vigente en el Perú. Es, además, importante mencionar que para esta sección en particular se contó con las reflexiones de especialistas como: Patricia Andrade (asociada de Foro Educativo, especialista en políticas educativas, ex viceministra de educación), Sandra Carrillo (investigadora principal en el Instituto de Estudios Peruanos, especializada en educación y desigualdades) y Henry Aguilera (especialista en temas de niñez y adolescencia).

### **Generación de evidencia y datos**

Una de las brechas más críticas identificadas en este estudio es la ausencia de datos oficiales y sistemáticos sobre la situación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes LGBTI en el país. En ese sentido, se recomienda impulsar metodologías que permitan estimar la magnitud de la niñez, adolescencia y juventud LGBTI en el Perú, dato que actualmente resulta imposible de determinar con fuentes oficiales y cuya ausencia limita estructuralmente la formulación de respuestas institucionales adecuadas. Paralelamente, y como medida de corto plazo, se propone realizar un análisis sistemático de los registros disponibles en la plataforma Sí Se Ve, con el objetivo de identificar patrones y categorías emergentes en las experiencias de violencia escolar reportadas. Un análisis cualitativo a fondo de los casos permitiría generar evidencia relevante sobre el bullying homofóbico y transfóbico con los recursos disponibles. Este ejercicio debería complementarse con estudios específicos sobre trayectorias educativas de niñas, niños y adolescentes LGBTI, prestando especial atención al abandono escolar vinculado a experiencias de discriminación, un fenómeno que los hallazgos de este estudio sugieren como significativo pero que permanece invisible en las estadísticas educativas oficiales.

Finalmente, se recomienda establecer alianzas con redes de familias que crían infancias y adolescencias LGBTI en el Perú. Estas familias constituyen actores estratégicos en un doble sentido: como fuentes privilegiadas de evidencia sobre las realidades cotidianas de esta población, y como agentes de incidencia con legitimidad social para interpelar tanto al Estado como a otras familias, en un contexto donde el involucramiento familiar emerge como uno de los factores protectores más determinantes.

### **Impulsar nuevas narrativas**

Son necesarias campañas comunicacionales creativas, que transformen la evidencia científica en narrativas y mensajes accesibles, capaces de interpelar a familias, docentes y tomadores de decisiones. En un contexto en el que los prejuicios sobre la diversidad sexual y de género siguen operando

como barreras, la comunicación basada en evidencia constituye una herramienta.

Se recomienda desarrollar contenidos orientados a desmontar mitos específicos y recurrentes. Uno de los más extendidos es la idea de que las niñas, niños y adolescentes "son demasiado jóvenes para saberlo" o que su identidad u orientación constituye "una etapa" o "una confusión pasajera". Frente a este mito, la evidencia científica disponible indica que la exploración de la orientación sexual y la identidad de género comienzan frecuentemente en la infancia y la adolescencia temprana.

Comunicar esta evidencia de manera clara y accesible puede contribuir a reducir las respuestas de patologización que muchos jóvenes enfrentan en sus entornos familiares e institucionales. Como explica la especialista Patricia Andrade, hay mucha desinformación y esto ha causado temor entre los padres y madres. Por ello, es importante ser empáticos con este punto de partida en el caso de estos interlocutores.

*“Hemos tenido una primavera progresista que no llegó a permear en la conciencia colectiva. No ha llegado ni siquiera a rascar esta capa de prejuicios que existen: creo que hay que ser sensible también a los temores de las familias; las familias tienen miedo y son miedos alimentados por la desinformación. El problema ha sido el uso político de esos temores. La agenda conservadora ha escuchado los miedos y los exagera intencionadamente y deliberadamente” (entrevista personal con Patricia Andrade, especialista en políticas educativas)*

Un segundo eje de desmitificación se refiere a la idea de que hablar sobre diversidad sexual y de género "induce" o "convierte" a las personas. La evidencia es contundente en este punto: el acceso a información sobre diversidad no determina la orientación sexual ni la identidad de género de nadie, pero sí tiene efectos documentados en la reducción del estigma, la mejora del bienestar emocional y la disminución de conductas de riesgo. Invisibilizar el tema, por el contrario, no protege a los y las niños, niñas y adolescentes, sino que los expone a mayores niveles de sufrimiento. Este argumento, presentado con respaldo científico y en formatos creativos y cercanos, puede resultar especialmente efectivo para interpelar a familias y docentes.

Un tercer eje de comunicación podría centrarse en visibilizar las consecuencias concretas de la discriminación. Los efectos en la salud mental de los y las jóvenes LGBTI (incluyendo mayores tasas de ansiedad, depresión y aislamiento social) están ampliamente documentados en la literatura especializada (Hadland et al. 2026, The Trevor Project 2024), al igual que la relación entre un clima escolar hostil y el deterioro del rendimiento e interrupción de las trayectorias educativas. Traducir esta evidencia en formatos narrativos accesibles puede contribuir a que estos efectos dejen

de ser percibidos como experiencias individuales y sean reconocidos como consecuencias de entornos no inclusivos.

Finalmente, se recomienda que estas campañas incorporen explícitamente un cuestionamiento a los enfoques adultocéntricos, que predominan en el diseño de políticas y programas dirigidos a la niñez y la adolescencia.

Promover la escucha activa de niñas, niños y adolescentes (reconociéndolos como sujetos con capacidad de conocerse, expresarse y participar) no es solo una práctica ética, sino una condición metodológica para que las intervenciones sean pertinentes.



### **Fomento de organizaciones sociales sensibles al trabajo con infancias y adolescencias, pero con el respaldo legal necesario en un contexto de riesgo**

Se recomienda impulsar la creación de comunidades de docentes LGBTI y de familias que crían niñas, niños y adolescentes LGBTI, promoviendo vínculos significativos de apoyo mutuo. En una etapa inicial, y considerando el clima de hostilidad y acoso frecuente que enfrentan ambos grupos, estas comunidades deberían operar con mecanismos que protejan la privacidad de sus integrantes, permitiendo la participación segura antes de cualquier forma de visibilización pública.

Es importante que las OSC desarrollen protocolos de atención específicos para infancias y adolescencias LGBTI que establezcan con claridad los límites de intervención en relación con la patria potestad, con el fin de reducir la exposición legal de las organizaciones sin renunciar al acompañamiento de esta población. Estos protocolos deben contemplar también mecanismos de derivación y coordinación entre organizaciones.

Fortalecer los servicios de contención emocional digital constituye otra línea de acción prioritaria. Los datos de este estudio confirman que internet y las redes sociales son el principal canal a través del cual los y las adolescentes LGBTI acceden a información sobre diversidad, lo que hace de los entornos digitales un territorio estratégico de intervención. Se recomienda expandir los servicios ya existentes como chats psicológicos gratuitos, guías de orientación en línea y espacios de escucha anónima, así como desarrollar una estrategia de contenidos en plataformas como TikTok y YouTube, incluyendo colaboraciones con creadores de contenido e influencers con llegada a públicos adolescentes y jóvenes, como vía para difundir información afirmativa, reducir el estigma y visibilizar referentes positivos.

La sistematización y documentación de los casos que atienden las OSC representa, asimismo, una herramienta de incidencia clave. Registrar de manera ordenada las consultas, demandas y situaciones que llegan a las organizaciones permite construir evidencia propia sobre la magnitud y las características de las necesidades de esta población, y sienta las bases para procesos de litigio estratégico que contribuyan a transformar el marco

normativo vigente. En aquellos casos donde sea viable, se recomienda avanzar hacia el litigio como mecanismo de protección de derechos y generación de precedentes.

Para los organismos de cooperación que operan en este contexto, se recomienda priorizar el financiamiento de iniciativas que fortalezcan las capacidades internas de las OSC, para trabajar con población adolescente de forma segura y sostenible, incluyendo el desarrollo de marcos legales de protección organizacional.

Considerando las limitaciones del contexto político actual, se proponen medidas que no requieren modificaciones legislativas de gran escala, sino el fortalecimiento de mecanismos institucionales ya existentes. En este marco, se recomienda la implementación o activación de espacios formales de coordinación entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, tales como mesas técnicas intersectoriales en los ámbitos de salud, educación y protección social, orientadas a mejorar la respuesta institucional a niños y adolescentes LGBTI.

Dada la urgencia, la salud intersex podría constituir el punto de entrada prioritario para estos espacios de articulación, al tratarse de una población cuya desprotección es particularmente grave (Paucar 2025) y cuya atención requiere coordinación entre múltiples sectores.

Se recomienda que tanto las OSC como a los organismos internacionales, institucionalizar mecanismos de consulta y participación de la juventud LGBTI, en sus ciclos de planificación y que prioricen sus voces como protagonistas.

Es importante que la sociedad civil peruana conozca tanto el alcance como las limitaciones de la normativa internacional en materia de derechos de la niñez y adolescencia LGBTI, y que cuente con capacitaciones y oportunidades para la incidencia en estos espacios. El panorama internacional de defensa de esta población tiene también amplias oportunidades de mejora. Si bien UNICEF (2014) ha expresado públicamente su compromiso de continuar trabajando para proteger a todos los niños y niñas de la discriminación, incluidos quienes se identifican como LGBT; este compromiso institucional coexiste con limitaciones estructurales significativas: de acuerdo al análisis de Joosten (2024), la Convención sobre los Derechos del Niño no reconoce la orientación sexual como característica protegida, a diferencia de lo que ocurre con el género. La ausencia de una mención explícita a la orientación sexual como motivo de posible discriminación deja un vacío normativo de considerable alcance. La autora concluye que la niñez queer ocupa aún un espacio ambivalente en el marco de los derechos de la infancia, lo que subraya la necesidad de una incidencia activa y sostenida para actualizar ese marco.

Finalmente, cabe mencionar que en un contexto en el que la Ley APCI en Perú restringe el uso de fondos de cooperación para desarrollar procesos de incidencia política, se sugiere explorar medidas creativas para el financiamiento de litigio estratégico; así como priorizar las modalidades de apoyo que prioricen la formación de capacidades, la generación de evidencia y el fortalecimiento comunitario, actividades que contribuyen a construir condiciones para una incidencia en el mediano plazo.





## Educación: estrategias viables en un contexto adverso

Dado el cierre progresivo del espacio escolar formal para el abordaje de temáticas LGBTI, las estrategias en el ámbito educativo deben ser creativas y posibles de operar en márgenes institucionales reducidos. A continuación se presentan líneas de acción diferenciadas según el contexto de implementación.

### Trabajo dentro del sistema escolar formal

Las especialistas Sandra Carrillo y Patricia Andrade coinciden en la importancia y viabilidad de trabajar con estudiantes de la carrera de educación, lo que se denomina “formación inicial docente” en centros de educación superior. Trabajar con estudiantes de educación superior que aún están en proceso de formación profesional ofrece una ventana de oportunidad significativa; a diferencia de la capacitación de docentes en ejercicio, que opera en instituciones con mayor resistencia al cambio.

*“Los docentes tienen un pensamiento extremadamente conservador, entonces a veces yo creo que hay que trabajar en la formación inicial, porque es una población joven y por lo tanto todavía todavía desprejuiciada, o no lo suficientemente contaminada” (entrevista personal con Patricia Andrade, especialista en políticas educativas)*

*“Se debe trabajar desde la formación inicial docente, en especial la formación en tutoría. No solo la formación en servicio, porque ahí solo entran a los talleres quienes ya están más sensibilizados” (entrevista personal con Sandra Carrillo, especialista en políticas educativas)*

Es importante mencionar que los y las profesoras sí perciben el malestar de sus estudiantes, pero interpretan la situación y actúan sobre ella con las herramientas que tienen disponibles, que se basan en los mismos prejuicios que producen el daño. Como veremos en la siguiente intervención, la ausencia de un enfoque afirmativo deriva inevitablemente en la corrección de quién es percibido como diferente, antes que en la transformación del entorno que lo agredió. Por ello, es clave trabajar no solo para sensibilizar, sino para superar la ausencia de categorías para nombrar lo que ocurre y tomar acción correspondiente.

*“En un diplomado sobre clima escolar en el que enseñé, una profesora participante nos dijo que tenía un alumno ‘afeminado’. Ella le decía que fuera más hombrecito para que no lo maltraten (...) Los docentes no cuentan con herramientas para abordar estos temas” (entrevista personal con Sandra Carrillo, especialista en políticas educativas)*

Sin embargo, el trabajo con docentes, aunque necesario, resulta insuficiente si no va acompañado de un compromiso explícito por parte de los equipos directivos. Un docente sensibilizado que aborda temas de diversidad sexual y de género en el aula sin el respaldo de su director o directora queda expuesto a las presiones de madres, padres y grupos conservadores.

*“Necesitas tener no solo docentes sensibilizados, sino directores comprometidos. Porque sino no se da la gestión del cambio. El cambio es respaldado por el líder. El director no debería dejar en el aire a los profesores, cuando los padres les reclaman por hablar de temas de género” (entrevista personal con Sandra Carrillo, especialista en políticas educativas)*

Siguiendo la reflexión de Carrillo, es importante no solo sensibilizar y capacitar, sino también brindarles herramientas concretas de gestión institucional: cómo responder ante reclamos de familias y cómo construir consensos en la comunidad educativa.

Asimismo, se recomienda capacitar a docentes y equipos directivos en el uso de la plataforma Sí Se Ve no solo como mecanismo de reporte administrativo, sino como herramienta de diagnóstico del clima escolar y punto de partida para el desarrollo de planes de acción frente a situaciones de discriminación y acoso.

Un componente fundamental de esta estrategia es la documentación y difusión de buenas prácticas docentes en materia de inclusión, protegiendo la identidad de quienes participan en un contexto donde la visibilidad puede implicar riesgos laborales y sociales. Visibilizar que estas prácticas existen y son posibles contribuye a normalizar el enfoque inclusivo y a ampliar gradualmente el margen de acción dentro del sistema.

En lugar de intervenciones universales, que enfrentarían resistencias institucionales y precariedad, se recomienda priorizar el trabajo con escuelas que cuenten con mayor capacidad institucional, como aquellas adscritas al modelo de Jornada Escolar Completa, donde existen estructuras de gestión más desarrolladas y la presencia de psicólogos, como explica la especialista Sandra Carrillo. Estas escuelas pueden constituir espacios piloto para la

implementación de iniciativas de inclusión, priorizando la formación de docentes y directivos en tutoría y liderazgo pedagógico inclusivo como punto de entrada estratégico.

Finalmente, se recomienda fortalecer y adaptar la Educación Básica Alternativa (CEBA) para personas LGBTI que abandonaron la escuela regular como consecuencia de experiencias de discriminación, y explorar modelos comunitarios de educación que puedan ofrecer trayectorias formativas más seguras e inclusivas para quienes el sistema regular ha fallado.

### **Educación sexual en entornos no escolares**

Ante las restricciones del espacio escolar, los entornos no formales se consolidan como territorios prioritarios para la educación sexual inclusiva. Se recomienda desarrollar contenidos de educación sexual integral con enfoque de diversidad en formatos adaptados a plataformas digitales y redes sociales, aprovechando que internet constituye el principal canal de acceso a información para los y las adolescentes LGBTI, según los hallazgos de este estudio. La colaboración con influencers y con comunidades culturales de alta participación adolescente (como comunidades de gamers, fandoms de k-pop u otras subculturas digitales) representa una vía para llegar a adolescentes y jóvenes.

En términos de materiales, se recomienda desarrollar guías sobre diversidad sexual, identidad de género, consentimiento y relaciones saludables, adaptadas específicamente a adolescentes LGBTI. Un elemento clave de este proceso es la diferenciación de contenidos (materiales separados) según identidad de género y orientación sexual, reconociendo que las necesidades, preguntas y experiencias de un adolescente gay, una joven lesbiana, una persona bisexual o un adolescente trans no son equivalentes y requieren respuestas específicas.

### **Trabajo con familias**

Dado que la aceptación familiar emerge en este estudio como uno de los factores protectores más determinantes para el bienestar de niñas, niños y adolescentes LGBTI, el trabajo con familias debe constituir una línea de acción prioritaria y no complementaria. Se recomienda desarrollar materiales específicos orientados a acompañar a madres, padres y cuidadores en los procesos de desarrollo de sus hijos e hijas, desde un enfoque libre de prejuicios y centrado en el vínculo. Asimismo, se propone la creación de escuelas de madres y padres sobre educación sexual integral con enfoque atento a la diversidad, los que permitan a las familias procesar sus propias concepciones, acceder a información basada en evidencia y conocer herramientas concretas para acompañar a sus hijos e hijas.

## **Salud integral: hacia un sistema de salud afirmativo e inclusivo**

El sistema de salud peruano presenta brechas significativas en la atención de las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes LGBTI. La ausencia de protocolos afirmativos, la persistencia de enfoques patologizantes y la escasa formación de los y las profesionales de salud en diversidad sexual y de género configuran un entorno institucional que, con frecuencia, reproduce las mismas dinámicas de exclusión que esta población enfrenta en otros ámbitos de su vida. A continuación se desarrollan algunas ideas que emergieron con mayor frecuencia durante este estudio.

### **Salud y derechos de la niñez intersex**

La niñez intersex constituye uno de los grupos más invisibilizados dentro de la ya escasamente atendida población LGBTI en el Perú. Las recomendaciones en este ámbito apuntan tanto a transformaciones normativas como a cambios en las prácticas médicas vigentes.

En el plano registral, se recomienda incorporar opciones no binarias en los certificados de nacimiento tal y como lo vienen haciendo diversos países en el norte global (European Union Agency for Fundamental Rights 2015), permitiendo registrar categorías como "sexo no determinado" o "no especificado", y postergar la asignación definitiva de sexo hasta que la persona pueda expresar su propia identidad. Esta medida, adoptada ya en varios países, busca evitar que decisiones administrativas tempranas condicionen de manera irreversible la vida de personas intersex.

En el plano normativo y clínico, se recomienda revisar y actualizar la Guía de Práctica Clínica de Diagnóstico y Tratamiento de las Anomalías de Diferenciación Sexual del Instituto Nacional de Salud del Niño del MINSA (Paucar 2025), alineándola con los estándares internacionales de derechos humanos. Esta actualización debe implicar, en primer lugar, la prohibición explícita de intervenciones médicas o quirúrgicas irreversibles no urgentes en infancias intersex, especialmente aquellas de carácter cosmético realizadas con fines de normalización y sin el consentimiento de la persona, como argumentan Zelada & Quesada (2019). En segundo lugar, debe establecerse una edad mínima para la realización de intervenciones no urgentes, determinada sobre la base de evidencia científica y en diálogo con organizaciones de personas intersex, garantizando que cualquier procedimiento responda a necesidades de salud debidamente acreditadas y no a criterios estéticos o de adecuación a normas de género binarias.

Aquí es importante tomar en cuenta la opinión jurídica de Alvarez (2020), quien explica que la potestad de padres y madres no es ilimitada. Normalmente, ellos tienen la facultad legal de tomar decisiones médicas en nombre de sus hijos e hijas cuando estos no tienen aún la capacidad para decidir por sí mismos. A esto se le llama subrogación: el tutor decide en

lugar del niño o niña. Sin embargo, en ciertos escenarios específicos, los padres no pueden válidamente decidir en nombre de su hijo o hija, porque violan el principio del interés superior del niño. Para la autora, estas decisiones solo puede tomarlas legítimamente la propia persona cuando tenga la capacidad para hacerlo.

### Protección en un sentido amplio

Como señalaron Patricia Andrade y Henry Aguilera en las reflexiones que compartieron con este equipo, no existe actualmente consenso político en el Perú para implementar medidas de protección específicas dirigidas a la niñez y adolescencia LGBTI. Sin embargo, esta ausencia de consenso no puede ocultar una realidad más estructural: incluso la protección de la niñez y adolescencia en términos generales, con independencia de la orientación sexual o la identidad de género, dista de estar garantizada en la práctica. Es importante, como explica Andrade, ponerse de acuerdo sobre lo mínimo:

“Habría que comenzar recordando que el país está atravesado por tantas barreras y tantas exclusiones y desigualdades que la niñez en general y la adolescencia son víctimas realmente de un conjunto de exclusiones (...) Hablemos de la protección. No discutamos la diversidad de género, no por renunciar a ella, pero pongamos por delante que ningún niño, niña o adolescente puede ser ni humillado, ni maltratado, ni despojado de sus derechos. Sobre esa base pongámonos de acuerdo” (entrevista personal con Patricia Andrade, especialista en políticas educativas)

De acuerdo a la ENARES 2024, al menos 5 de cada 10 niñas y niños de 9 a 11 años fueron víctimas de violencia física y/o psicológica por parte de su madre, padre o cuidador/a en el último año. Ante esta cifra, es importante también dirigir la mirada al problema más amplio y pensar en cómo se viene abordando la protección de víctimas de violencia.

“Creo que se busca poder otorgar a los niños, niñas y adolescentes herramientas para que sepan como cuidarse, como prevenir situaciones de violencia, de abuso, de maltrato (...) Creo que nadie en su sano juicio busca adoptar medidas para ponerlos en situación de riesgo. Lo que se busca es protegerlos, cuidarlos y otorgarles herramientas” (entrevista personal con Henry Aguilera, especialista en políticas de niñez y adolescencia)

Una medida son los centros de acogida residencial y aquí podría también haber oportunidades para trabajar en particular la protección de la niñez y adolescencia LGBTI. Henry Aguilera lo plantea como una pregunta:

*“¿Cómo lograr que el personal que está a cargo de su cuidado tenga un nivel de especialización clave para no excluirllos o diferenciarlos de la demás población con la que viven?”*

### Información y servicios afirmativos para adolescentes trans

Los y las adolescentes trans enfrentan barreras específicas para acceder a información confiable y a servicios de salud que reconozcan y acompañen sus procesos de manera afirmativa. En un contexto en el que la desinformación es frecuente y los prejuicios médicos persisten, garantizar el acceso a información confiable constituye una medida de protección en sí misma.

Se recomienda desarrollar y difundir materiales accesibles (guías, folletos y recursos digitales) sobre transición segura, que incluyan información clara sobre acompañamiento psicológico, bloqueadores de pubertad y terapia de reemplazo hormonal, adaptados específicamente a adolescentes con lenguaje comprensible y libre de tecnicismos innecesarios.

En paralelo, se recomienda promover servicios comunitarios de orientación (tanto presenciales como en línea) que conecten a jóvenes con profesionales de salud capacitados en atención afirmativa, reduciendo así la brecha entre la demanda existente y la oferta disponible. Finalmente, se propone desarrollar campañas públicas dirigidas a madres, padres y cuidadores que comuniquen, con respaldo científico, que el acceso oportuno a terapias afirmativas está asociado a menores niveles de depresión y a una reducción significativa del riesgo suicida en adolescentes y jóvenes trans.

### Salud mental y redes de soporte para jóvenes LGBTI

Los hallazgos de este estudio muestran niveles de sufrimiento como consecuencia directa de la discriminación, el rechazo familiar y el aislamiento social. En el ámbito institucional, se recomienda fortalecer los servicios de salud mental existentes y promovidos por las OSC, haciéndolos más accesibles y descentralizados, de modo que puedan llegar a jóvenes en zonas periféricas y rurales que actualmente carecen de opciones de atención inclusiva. Un componente indispensable de este fortalecimiento es la capacitación a profesionales de salud mental en enfoques afirmativos, eliminando progresivamente las prácticas patologizantes que aún persisten en parte del sistema y que reproducen el daño que se pretende atender, esto podría materializarse en un diplomado o diploma superior.

Se recomienda asimismo desarrollar campañas dirigidas a familias y entornos cercanos sobre dos ejes prioritarios: el impacto documentado del rechazo familiar y el bullying escolar en la salud mental de adolescentes LGBTI, y los efectos negativos de las terapias de conversión, cuya falta de base científica y cuyos daños psicológicos están ya sistematizados en la literatura

especializada. Estas campañas deben promover activamente la prohibición de dichas prácticas y ofrecer a las familias alternativas de acompañamiento basadas en el respeto a la identidad de sus hijos e hijas.

Finalmente, se recomienda promover y financiar el trabajo de organizaciones que crean espacios seguros comunitarios (grupos de apoyo, redes de pares, actividades de encuentro) que contribuyen a reducir el aislamiento social y a fortalecer el bienestar emocional de adolescentes y jóvenes LGBTI. Para este fin, los fondos semilla destinados a iniciativas comunitarias de pequeña escala pueden constituir un mecanismo de financiamiento ágil, especialmente para organizaciones que no cuentan con la estructura necesaria para acceder a fondos de cooperación de gran envergadura.



## 8. BIBLIOGRAFÍA

Alvarez, B. (2020). La inconstitucionalidad de las intervenciones de reasignación sexual en infantes intersex no consentidas [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP  
<https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/26dd9734-c42a-4cd7-97ae-d19c9ddac154/content>

América Noticias (2015). Iquitos: menor se suicidó tras reacción de padrastro por su orientación sexual.  
<https://www.americatev.com.pe/noticias/actualidad/iquitos-menor-se-suicido-reaccion-padrastro-su-orientacion-sexual-n169065>

Cuba Varas, L., & Osorio Gonzáles, T. (2017). La violencia homofóbica en la escuela peruana y sus particularidades respecto a otros tipos de violencia escolar: Una exploración cuantitativa. *Revista Peruana De Investigación Educativa*, 9(9), pp. 139-169. <https://doi.org/10.34236/rpie.v9i9.61>

Defensoría del Pueblo (2016). Derechos humanos de las personas LGBTI: Necesidad de una política pública para la igualdad en el Perú. Informe N° 175. Recuperado de:  
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Informe-175--Derechos-humanos-de-personas-LGBTI.pdf>

European Union Agency for Fundamental Rights. (2015). The fundamental rights situation of intersex people.  
<https://fra.europa.eu/en/publication/2015/fundamental-rights-situation-intersex-people>

Hadland, S. E., Yehia, B. R., & Makadon, H. J. (2016). Caring for Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, and Questioning Youth in Inclusive and Affirmative Environments. *Pediatric clinics of North America*, 63(6), 955-969.  
<https://doi.org/10.1016/j.pcl.2016.07.001>

Joosten, F. (2024). Queering children's rights: a critical queer analysis of the UNCRC. *Journal of Social Welfare and Family Law*, 46(2), 208-225.  
<https://doi.org/10.1080/09649069.2024.2344933>

MINEDU (2013). Guía de prevención y atención frente al acoso entre estudiantes.  
[https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MINEDU\\_guia\\_prevenccion\\_atencion\\_acoso\\_estudiantes.pdf](https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MINEDU_guia_prevenccion_atencion_acoso_estudiantes.pdf)

ONU (2023). Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, Perú. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g23/036/20/pdf/g2303620.pdf>

Paucar, L. (2025, 18 de junio). Perú promueve que infancias intersexuales sean sometidas a mutilaciones, denuncian activistas y expertos. Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2025/06/18/peru-promueve-que-infancias-intersexuales-sean-sometidas-a-mutilaciones-denuncian-activistas-y-expertos/>

Promsex (2016). Estudio nacional sobre clima escolar en el Perú 2016. <https://promsex.org/wp-content/uploads/2016/08/IAEPeruWebGlesen.pdf>

The Trevor Project. (2024). 2024 U.S. national survey on the mental health of LGBTQ+ young people. <https://www.thetrevorproject.org/survey-2024/>

UNICEF. (2014). Eliminating discrimination against children and parents based on sexual orientation and/or gender identity (Position Paper No. 9). <https://healtheducationresources.unesco.org/es/library/documents/eliminating-discrimination-against-children-and-parents-based-sexual-orientation>

Zelada, C. J., & Quesada Nicoli, D. (2019). Lxs otrxs invisibles: Hacia una narrativa jurídica para la prohibición de las cirugías de “normalización genital”. IUS ET VERITAS, (59), 124-144. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201902.009>



Con el apoyo de:



**TERRE DES  
HOMMES**  
infancias fuertes – mundo justo

IG: @incluye\_peru

CRECER CON ORGULLO  
Estudio sobre las realidades de las infancias y  
adolescencias LGBTI en el Perú

Lima - Perú  
2026